NO. <2.004//
AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DAN QUIMICA C.A.----------
CUANTIA: INDETERMINADA.----

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CABECERA CANTONAL DEL MISMO NOMBRE, PROVINCIA DEL GUAYAS, REPÚBLICA DEL ECUADOR, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL CUATRO, ANTE MÍ, **DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO TITULAR DÉCIMO SEXTO DE ÉSTE CANTÓN, COMPARECE EL SEÑOR **FLEMMING BO FALKENTOFT OLSEN**, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA **COMPAÑÍA DAN QUIMICA C.A.**, CALIDAD QUE ACREDITA CON LA COPIA DE SU NOMBRAMIENTO DEBIDAMENTE INSCRITO QUE SE AGREGA PARA QUE SE INCORPORE COMO DOCUMENTO HABILITANTE EN LEGITIMACIÓN DE SU PERSONERÍA.- EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD DANESA ENTENDIDO EN IDIOMA CASTELLANO, DOMICILIADO Y RESIDENTE EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAPAZ PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR A QUIEN DE CONOCER DOY FE.- BIEN INSTRUIDO EN EL OBJETO Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA A LA QUE PROCEDE CON AMPLIA Y ENTERA

Dr. Rodolfo Perez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

LIBERTAD PARA SU OTORGAMIENTO ME PRESENTA LA MINUTA QUE ES DEL TENOR SIGUIENTE:- **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRA A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y LA CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, QUE SE CELEBRA DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:- **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE:-** COMPARECE AL OTORGAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN DE ESTA ESCRITURA EL SEÑOR **FLEMMING BO FALKENTOFT OLSEN,** POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA **COMPAÑÍA DAN QUIMICA C. A.,** CALIDAD QUE ACREDITA CON LA COPIA DE SU NOMBRAMIENTO DEBIDAMENTE INSCRITO QUE SE AGREGA PARA QUE SE INCORPORE COMO DOCUMENTO HABILITANTE EN LEGITIMACIÓN DE SU PERSONERÍA.- EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD DANESA .ENTENDIDO EN IDIOMA CASTELLANO, DOMICILIADO Y RESIDENTE EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAPAZ PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** UNO) **LA COMPAÑÍA DAN QUIMICA C.A.,** SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA AUTORIZADA ANTE EL NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR MANUEL AGUIRRE, EL QUINCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS

OCHENTA E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA EL CUATRO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.- **DOS)** MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN SANTA ANA, EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA, EL VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO, SE CELEBRÓ LA CONVERSIÓN DE SU CAPITAL.- **TRES)** LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL CUATRO, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y LA CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS.- **CLAUSULA TERCERA: AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL:** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS EL OTORGANTE SEÑOR **FLEMMING BO FALKENTOFT OLSEN,** POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA **COMPAÑÍA DAN QUIMICA C. A.,** Y EN CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS REFERIDA EN ANTECEDENTES, DECLARA AMPLIADO EL OBJETO SOCIAL DE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **"ARTICULO QUINTO.- OBJETO.- EL OBJETO DE LA COMPAÑÍA ES LA FABRICACIÓN DE ÁCIDO SALICÍLICO, ÁCIDO ACETILSALICÍLICO Y OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DE QUÍMICA FINA, DROGAS DE USO**

Dr. Rodolfo Perez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
Guayaquil

Dr. Rodolfo Perez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
GUAYAQUIL

HUMANO Y MEDICAMENTOS GENÉRICOS.- PARA LA CONSECUCIÓN DE SUS FINES, LA COMPAÑÍA PODRÁ IMPORTAR MATERIAS PRIMAS PARA FABRICAR SUS PRODUCTOS, CONSTITUIRSE LEGALMENTE COMO DEPOSITO ADUANERO, ESPECÍFICAMENTE COMO DEPÓSITO INDUSTRIAL ADUANERO Y EXPORTAR SU PRODUCTO TERMINADO, ASI COMO REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS PERMITIDOS POR LAS LEYES, RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL.-" CLAUSULA CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA:- YO, FLEMMING BO FALKENTOFT OLSEN, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DAN QUIMICA C.A., DE LA MISMA DECLARO Y ACREDITO BAJO JURAMENTO QUE LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE MI REPRESENTADA HA SIDO DEBIDAMENTE APROBADO EN LOS TÉRMINOS RESUELTOS EN EL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, LA MISMA QUE SE ADJUNTA PARA QUE SE INCORPORE COMO DOCUMENTO HABILITANTE.- AGREGUE USTED, SEÑOR NOTARIO, LAS DEMÁS FORMALIDADES PARA LA VALIDEZ Y FIRMEZA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA.- (FIRMA) ABOGADO FLEMMING FALKENTOFT BOWEN.-REGISTRO NÚMERO ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE, DEL COLEGIO DE

NOMBRAMIENTO

Señor
Flemming Bo Falkentoft Olsen
C.C. No. 090528377-6
Nacionalidad: Danesa
Dirección: General Córdova 604 y Mendiburo
Teléfono: 2308 020
Guayaquil.-

Fecha de otorgamiento: 27 de Mayo del 2003

Estimado Señor Falkentoft

1. El Directorio de la Compañía DAN QUIMICA, C.A., en resolución tomada en la Sesión de Directorio de fecha veintinueve de Mayo del dos mil tres, designó a usted para el cargo de Gerente General, por un periodo de dos años a partir de la fecha de otorgamiento.

2. El Gerente General ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Las facultades del Gerente General constan en la Escritura de Reforma de Estatutos de la Compañía, otorgada el 22 de Noviembre de 1991, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el día 26 de Diciembre de 1991. La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 15 de Abril de 1980, ante el Notario del Cantón Quito, Dr. Manuel José Aguirre e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 4 de Julio de 1980.

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
Guayaquil

SR. ASSAR BOHMAN IVARSSON
PRESIDENTE DE DAN QUIMICA, C.A.

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de DAN QUIMICA, C.A. a partir del 27 de Mayo del 2003.

Manta, Mayo 27 del 2003

FLEMMING BO FALKENTOFT OLSEN

RAZON: Certifico que el Sr. Flemming Bo Falkentoft Olsen, aceptó el nombramiento que antecede.

SR. ASSAR BOHMAN IVARSSON
PRESIDENTE DE DAN QUIMICA, C.A.

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 793
Repertorio No. 636

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIUONIOSTAS DE LA COMPAÑÍA DAN QUIMICA C.A. CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2004

En la ciudad de Manta, en el domicilio de la Compañía ubicado en el Km. 11 ½ de la Vía Manta-Portoviejo, a los quince días del mes de Julio del dos mil cuatro a las doce horas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DAN QUIMICA C.A:

Accionista		Capital	Acciones
AMADOR PONTON DE BOHMAN MARCIA		26.262,56	656.564
BOHMAN DE MOSCOSO MARCIA ELSA		26.262,48	656.562
BOHMAN DE NOBOA JOHANNA		26.262,48	656.562
BOHMAN DE YCAZA VIVEKA		26.262,48	656.562
CEDEÑO MACIAS JACOT ADALBERTO		9.900,00	247.500
FALKENTOFT BOWEN FLEMMING		105.050,00	2´626.250
	TOTAL:	220.000,00	5´500.000

Encontrándose así reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de DOSCIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDS DE AMERICA dividido en cinco millones quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, se resuelve celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día: *PRIMERO.- Ampliación del Objeto Social de la Compañía. SEGUNDO: Reforma de Estatutos.*

A continuación, el Ingeniero Assar Bohman Ivarsson en su calidad de Presidente de la Junta, informa que se procede a la ampliación del Objeto Social de la compañía con la finalidad de que la compañía pueda constituirse como Depósito Industrial en la Corporación Aduanera Ecuatoriana y por así convenir a los intereses de la sociedad, todo lo cual fue aprobado por la Sala. Como consecuencia de lo anterior, se resolvió por unanimidad reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales en los siguientes términos: "Artículo Cuarto.- OBJETO.- El objeto de la Compañía es la fabricación de ácido salicílico, ácido acetilsalicílico y otros productos farmacéuticos y de química fina, drogas de uso humano y medicamentos genéricos.- Para la consecución de sus fines, la compañía podrá importar materias primas para fabricar sus productos, construirse legalmente como Depósito Aduanero, específicamente como Depósito Industrial Aduanero y exportar su producto terminado, así como realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes, relacionados con su objeto social".

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual una vez leída y aceptada por los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes. f) Marcia Amador Pontón de Bohman; f) Marcia Elsa Bohman de Moscoso f) Johanna Bohman de Noboa f) Viveka Bohman de Ycaza; f) Jacot Cedeño Macias; f) Flemming Falkentoft Bowen. **CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el archivo de la compañía, al que me remitiré en caso necesario. Manta 15 de Julio del 2004.**

Flemming Falkentoft Olsen
Secretario de la Junta

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Expediente: 7691 Capital Suscrito: (USD $) 220.000,

DAN QUIMICA CA

DATOS DE LOS ACCIONISTAS

#	Ced/RUC/Pasap.	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	0902325042	AMADOR PONTON DE BOHMAN MARCI	ECUADOR	NACIONAL	26.262,56
2	0908676943	BOHMAN DE MOSCOSO MARCIA ELSA	ECUADOR	NACIONAL	26.262,48
3	0908712458	BOHMAN DE NOBOA JOHANNA	ECUADOR	NACIONAL	26.262,48
4	0908712441	BOHMAN DE YCAZA VIVEKA	ECUADOR	NACIONAL	26.262,48
5	1301983936	CEDENO MACIAS JACOT ADALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	9.900,00
6	0910794841	FALKENTOFT BOWEN FLEMING	ECUADOR	NACIONAL	105.050,00
				Total (USD $)	220.000,00

Capital Actualizado a la fecha 10/09/2002

Fecha de Emisión 16/09/2002

Pongo en su conocimiento los datos que anteceden, que se elaboraron a base de la información que ha suministrado la compañía a esta Superintendencia. En tal virtud, la Institución no asume respecto a la veracidad de la titularidad o de la(s) transferencia(s) de las acciones (o participaciones) responsabilidad alguna, y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro.

maryuric

Abg. Jorge Federico Intriago Andrade
Intendente de Compañías

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1390069509001

RAZON SOCIAL: DAN QUIMICA C. A.

NOMBRE COMERCIAL: DAN QUIMICA C. A.

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: FALKENTOFT OLSEN FLEMMING BO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	14/07/1980	**FEC. CONSTITUCION:**	14/07/1980
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	**FEC. ACTUALIZACION:**	17/10/2003

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICAMENTOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Número: S/N Carretero: VIA MANTA-PORTOVIEJO Kilómetro: ONCE Y MEDIO Referencia ubicación: A LADO DE LA COMPAÑIA PLUMROSE Telefono Trabajo: 2606374 Telefono Trabajo: 2606375 Fax: 2606376 Telefono Domicilio: 099781356 Apartado Postal: 13-05-3857 Email: danquimi@manta.ecua.net.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO DEL IVA
* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1 **CERRADOS:** 0

JURISDICCION: \ REGIONAL MANABI MANABI

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Regional Manabi - Oficina Manta
S. R. I.
Registro Unico del Contribuyente

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CEVERA **Lugar de emisión:** MANTA/AV Y CALLE 8 **Fecha y hora:** 17/10/2003 09:10:38

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel Notario Público Décimo Sexto

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1390069509001

RAZON SOCIAL: DAN QUIMICA C. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ***ESTADO:*** ABIERTO MATRIZ ***FEC. INICIO ACT.:*** 14/07/1980

NOMBRE COMERCIAL: DAN QUIMICA C. A.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICAMENTOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI *Número:* S/N *Carretera:* VIA MANTA-PORTOVIEJO Kilómetro: ONCE Y MEDIO Telefono Trabajo: 2606374 Telefono Trabajo: 2606375 Fax: 2606376 Telefono Domicilio: 099791356 *Apartado Postal:* 13-05-3857 *Email:* danquimi@manta.ecua.net.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Regional Manabi - Oficina Manta
S. R. I.
Registro Unico del Contribuyente

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CEVERA ***Lugar de emisión:*** MANTA/AV 4 Y CALLE 8 **Fecha y hora:** 17/10/2003 09:10:36

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Público XVI del
Cantón Guayaquil

ABOGADOS DEL GUAYAS.-(.HASTA AQUÍ LA MINUTA.)- ES COPIA.- EN CONSECUENCIA EL COMPARECIENTE SE RATIFICA EN EL CONTENIDO DE LA MINUTA INSERTA, LA QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY QUEDA FORMALIZADA EN ESCRITURA PÚBLICA PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES.- EL COMPARECIENTE ME EXHIBIÓ SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN.- LA CUANTÍA ES COMO CONSTA EN LA MATRIZ.- LEÍDA ESTA ESCRITURA DE PRINCIPIO A FIN POR MÍ EL NOTARIO, EN ALTA VOZ AL COMPARECIENTE, ÉSTE LA APRUEBA EN TODAS SUS PARTES FIRMANDO EN UNIDAD DE ACTO CONMIGO EL NOTARIO DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto

P' COMPAÑÍA DAN QUÍMICA C.A.
RUC. No. 1390069509001

SR. FLEMMING BO FALKENTOFT OLSEN
C.I. No. 0905283776

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO XVI DEL CANTON GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO .-

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO S X O
DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA **DAN QUÍMICA COMPAÑÍA ANÓNIMA**, de fecha 15 de ABRIL de 1980, la Resolución de la Intendencia de Compañías de Portoviejo número 04-P-DIC-412, de fecha 05 de Agosto del 2004, que Aprueba la Reforma de Estatutos de la referida compañía.- **Quito a, VEINTE Y TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.-**

Notaria Décimo Octava QUITO-ECUADOR Dr. Enrique Díaz

DOCTOR GUSTAVO ARIAS CASTELLANOS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO SUPLENTE.

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL
CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En cumplimiento con lo que dispone el Artículo Segundo, de la Resolución No. 04-P-DIC- 0000412, dictada por el Intendente de Compañías de Portoviejo, de fecha 5 de Agosto del dos mil cuatro, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución al margen de la matriz de la Escritura Pública de **AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DAN QUIMICA C.A,** otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor **RODOLFO PEREZ PIMENTEL,** el 23 de Julio del 2.004.-

Guayaquil, Octubre 01 del 2004.-

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
Cantón Guayaquil

DEJO TNS. . . .

CRIA LA PRESENTE ESCRITURA DE **REFORMA** DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑIA DAN QUIMICA C. A., EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO **QUINIENTOS CUARENTA** (540) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO **UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO** (1.468) EN ESTA FECHA.- INSCRIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN Nº 04.P.DIC.0000412 DE FECHA **CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL CUATRO**, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO **TERCERO**, POR EL SEÑOR DR. CARLOS LARA ZAVALA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO. ASI MISMO HE DEJADO ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DEL CUATRO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, LA PRESENTE REFORMA DE ESTATUTOS CELEBRADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO DEL CANTON GUAYAQUIL, DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL, EL DIA VEINTE Y TRES DE JULIO DEL DOS MIL CUATRO.- HE DEJADO ARCHIVADO EL CUARTO TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL.-

MANTA, 12 DE OCTUBRE DEL 2.004

Abgda. Rocio Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta

REGISTRO MERCANTE
MANTA